

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
UNIDAD DE PUERTO VARAS
77318602853**

**INVERSIONES MU SPA
76.650.666-6
PASAJE RICKE #108 PUERTO VARAS, PUERTO VARAS
HOTELERIA**

Autoriza acogerse al Art. 12, letra E, N° 17 del D.L 825/74

PUERTO VARAS, 27/08/2018

RES. EX. N° 77318087513 /

VISTOS: La presentación de fecha 26/07/2018 de don Atilio Carlo Menichetti Tassara RUT: 14.144.943-5 en representación de INVERSIONES MU SPA RUT:76.650.666-6, donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N° 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 37 del 10-06-2014 y N° 56 del 03-12-1991.

Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 3° letra a) del Decreto N° 222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, bajo el registro N°31185 del 08/02/2018.

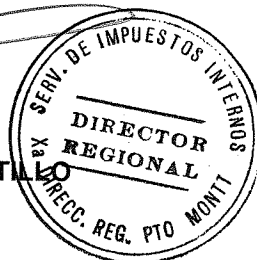
Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

INCORPÓRESE, a INVERSIONES MU SPA RUT:76.650.666-6, en la NÓMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 01/08/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL**



Distribución

INVERSIONES MU SPA